

Ley 18620

Población: LGBTI

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La ley 18620 de Uruguay, promulgada en 2009, establece normas relacionadas con el derecho a la identidad de género y el cambio de nombre y sexo registral. La ley 18620 de Uruguay, promulgada en 2009, establece normas relacionadas con el derecho a la identidad de género y el cambio de nombre y sexo registral.

Reconoce el derecho de todas las personas al libre desarrollo de su personalidad conforme a su identidad de género, independientemente de su sexo biológico. Esto incluye la posibilidad de que el nombre y el sexo en los documentos identificatorios coincidan con la identidad de género de la persona.

Aprobación: 2009

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18620-2009>)